

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de diciembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00449-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS

Presente. -

Asunto: BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "ME LLAMAN
MIGRANTE".

Referencia: PLAN DE TRABAJO - AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y comunicar que la Agencia Adventista para el desarrollo y recursos asistenciales (ADRA Perú) la cual implementó el proyecto denominado "Me llaman migrante", que tiene como propósito salvaguardar los derechos y la dignidad de las personas en situación de movilidad humana en Lima – Independencia, a finalizado sus actividades.

En ese sentido, se invita a los directivos de las instituciones educativas focalizadas al balance – socialización de resultados del proyecto ejecutado, de acuerdo a la siguiente información:

Institución Educativa Focalizadas	Lugar	Fecha
N° 2056 José Gálvez N°3056 Gran Bretaña N°3094-1 J. William Fulbright N° 3048 Santiago Antúnez De Mayolo N°3094 Ramiro Prialé. N° 2041 Inca Garcilaso De La Vega	Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres Av. Alfredo Mendiola 169, San Martín de Porres.	Martes, 17 de diciembre 2024 Hora :4:00 PM.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZAJ (s)AGEBRE
CEH/VEP

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0961379

CLAVE: D4BD33

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010